

NORMALIZACION DE NOMBRES GEOGRAFICOS INDIGENAS EN EL SECTOR SIERRA PARIMA DEL TERRITORIO FEDERAL DE AMAZONAS

Rosa García

M. A. R. N. R. , SERVICIO AUTONOMO DE GEOGRAFIA Y CARTOGRAFIA NACIONAL

RESUMEN

Con motivo de la realización del IV ENCUENTRO DE GEOGRAFOS DE AMERICA LATINA, en la Ciudad de Mérida, Venezuela, el 29 de marzo de 1993 al 02 de abril de 1993 el Servicio Autónomo de Geografía y Cartografía Nacional contribuye con la presentación del trabajo titulado: "NORMALIZACION DE NOMBRES GEOGRAFICOS INDIGENAS EN EL SECTOR SIERRA PARIMA DEL TERRITORIO FEDERAL AMAZONAS".

El Servicio Autónomo de Geografía y Cartografía Nacional, es la institución encargada de poner en ejecución y de regir los estudios toponímicos en Venezuela, como Autoridad Nacional en Nombres Geográficos, de acuerdo al Decreto 278 del 9 de junio de 1989. Dentro de la investigación toponímica, se contempla la selección y verificación de nombres geográficos de origen indígena en las inversiones zonas del país, en las cuales se encuentran asentados estos grupos. Actualmente se lleva a cabo la recolección y verificación toponímica correspondiente al sector Sierra Parima del Territorio Federal Amazonas. La misma es producto del convenio firmado entre Venezuela y Brasil para la elaboración del material cartográfico a escala 1:250000.

INTRODUCCION

La actividad del Servicio Autónomo de Geografía y Cartografía Nacional como Autoridad Nacional de nombres Geográficos, le fue otorgada mediante el decreto N°278 del 9 de junio de 1989, ordinal "d". En tal sentidos, se considero necesaria la implementación de una instancia consultiva que le permitiera cumplir a cabalidad con sus atribuciones, lo cual dio origen a la creación de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos mediante el Decreto N° 1251, de fecha 2 de noviembre de 1990.

Esta Comisión asesora de Servicios en aquellos aspectos relacionados con la lingüística, historia, antropología y otros necesarios para llevar a cabo los diferentes programas toponímicos que se llevan a cabo.

Dentro de estas funciones se puede mencionar la puesta en marcha de programas orientados a la normalización de los nombres geográficos de aquellos accidentes que presentan diferencias en su nomenclatura y duplicidad de nombres, aplicando accidentes similares en un área determinada. Esta actividad está dirigida hacia la correcta designación de dichos accidentes, atendiendo a aspectos ortográficos, de autenticidad y correcta localización.

Unido a la necesidad de recolección y verificación toponímica correspondiente al sector Sierra Parima del Territorio Federal de Amazonas, la cual es producto del convenio firmado entre Venezuela y Brasil para la elaboración del material cartográfico a escala 1: 250 000, se procedió a efectuar una prueba piloto para normalizar nombres geográficos de esa área.

Se siguió la metodología basada en las pautas suministradas por organismos internacionales como el Instituto Panamericano de Geografía e Historia y la Organización de las Naciones Unidas, obteniendo resultados satisfactorios.

Se aspira continuar con esta naciente actividad, para lograr una correcta uniformidad en los nombres geográficos nacionales.

JUSTIFICACION

En Venezuela hasta el presente, no se han efectuado trabajos de normalización de nombres geográficos, por lo que se hace necesario iniciar investigaciones tendientes a regularizar las formas escritas de estos nombres geográficos de manera que los accidentes sean reconocidos por un solo nombre, escrito de una forma determinada y definitiva.

OBJETIVOS:

1. Elaborar un estudio piloto sobre normalización de nombres geográficos en el cual se prolonga una metodología de trabajo que sirva de base a futuras investigaciones enmarcadas dentro de esta investigación
2. Normalizar los nombres geográficos encontrados en el área de trabajo.

MARCO TEORICO:

1.1. La Percepción del Medio Geográfico

En el campo de acción de la Geografía, las personas no conectadas con esta ciencia, asocian a la misma con la experiencia acumulada en sus años de escolaridad, evidenciando un desconocimiento con la investigación que se lleva a cabo en esta disciplina. Comúnmente se asocia a una recopilación de nombres que designan a accidentes naturales, lo que viene a vincularnos con el campo de la toponimia.

La toponimia es una herramienta fundamental en los estudios geográficos pues en estos se utilizan los nombres de lugares para elaborar planificar sobre mapas. Sin embargo, los topónimos y los rasgos geográficos a los cuales identifican, son hechos geográficos, pero no es esencialmente la geografía.

El geógrafo por su formación, por lo que este profesional está abocado hacia la búsqueda de principios que rigen los fenómenos de la superficie terrestre, más que la recopilación directa de la información, método que es aplicado en la investigación toponímica en la cual participan ciencias auxiliares tales como: La Historia, antropología, sociología, antropología, etc., lo cual permite

desentrañar muchos aspectos que conducirían hasta el elemento primario que lo originó, permaneciendo en estrecho vínculo con la geografía cuyo objeto de análisis es el espacio. Es en este espacio, donde participan grupos humanos con una cultura, lo que influyen en la organización de dicho espacio.

Dentro del campo de la toponimia, la geografía se encuentra en estrecha relación; y dentro de sus enfoques es importante la noción de la geografía de la percepción. Este enfoque se basa en la corriente conductista o tendencia a efectuar el estudio de los seres humanos son seres influenciados por los procesos cognoscitivos, por lo que se interesa en el vínculo que existe entre el hombre y su entorno y los factores que influyen entre el pensamiento y la acción. En este sentido se fundamenta en la geografía cultural en la que se involucra la percepción que tienen del medio de los diferentes grupos culturales. En este orden de ideas, escribió J. K. Wright en 1963. "... los hechos físicos del medio objetivo, solo se convierten o pasan a formar parte del medio de la conducta, cuando están impregnados por los valores culturales". (1)

Pero en la geografía del comportamiento, es el concepto de imagen o realidad percibida lo que va a mediar como un eslabón entre el medio real y la conducta adoptada por el hombre. Bajo este enfoque, se toman en consideración aspectos tales como la percepción y cognición de los cuales son esenciales para comprender las relaciones hombre-medio. La percepción del medio por el hombre, es a través de los sentidos e interpreta los diferentes componentes del espacio percibido y la organización en categorías que resultarán aceptables de acuerdo a un patrón cultural.

Cuando la percepción es a nivel de grupo, más que individual, la imagen compartida del medio cambia a través del tiempo, mientras que la del individuo tiende a mayor estabilidad.

En la imagen particular se destaca que el individuo conoce menos el mundo en relación a su grupo cultural y por consiguiente, su microespacio es más difícil de interpretar que la imagen del grupo. Producto de estas imágenes surgen los mapas mentales por la identificación de las ideas.

Los mapas mentales son una representación cartográfica imaginaria de lugares y demás accidentes geográficos producto de la percepción del individuo al medio y actúa como un enlace entre la realidad y el individuo caracterizados por ser únicos. Estos son producto de la interpretación personal del medio. Al compartir algunas características con los mapas mentales de otros individuos que están sometidos al mismo flujo de información que existan además del elemento individual, una característica compartidas en lugares y manera de percibir las situaciones que influyen en la forma de decisiones que afectan al grupo.

Los grupos o comunidades comparten mapas mentales sobre la valoración de los lugares de manera que los grupos dominantes pueden fomentar y expandir pensamientos orientados hacia la creación de ideas que consoliden su permanencia en un área. La imagen por consiguiente, tiene un componente

¹ Estebáñez, José. Tendencias y Problemática Actual de la Geografía. Pág. 92.

designativo mediante el cual pueden identificar los elementos del paisaje de acuerdo a la imagen compartida por el grupo. Esta selección de elementos del paisaje, es lo que el grupo decide agrupar, identificar y caracterizar.

El espacio que un grupo define como suyo, será penetrado por los individuos del grupo con un pensamiento que tiene carácter común. Estas diferenciaciones dentro de su área correspondiente designación le servirán de orientación, por lo que los nombres geográficos son pragmáticos y también tienen un sentido psicológico por que se asocian con su pertenencia. Por ejemplo, los caminos da idea de continuidad y desplazamiento organizado en un área que tiene carácter comunitario.

II. CARACTERISTICAS DEL AREA OBJETO DE INVESTIGACION

2.1. El Sector Sierra Parima en el Contexto Nacional

a) Localización

El sector Sierra Parima del Territorio Federal Amazonas, se encuentra ubicado al nor-este de la identidad, constituyéndose en una zona fronteriza con la República de Brasil y en la cual se encuentran importantes recursos mineros, forestales e hidrológicos.

El Territorio Federal Amazonas, cubre un área de 175 750 Km². ⁽²⁾, lo cual representa un 19.27% del territorio nacional. En este contexto, el sector Sierra Parima, representa el 4% aproximadamente del total de la entidad. Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas 2° y 4° de Latitud Norte; 63° 64'30" de Longitud Oeste.

b) Aspecto Físico:

El clima de la región es netamente tropical, registrándose altas temperaturas y elevada pluviosidad. La estación lluviosa se extiende de mayor noviembre, y la estación medianamente seca de octubre a abril. Según Kooppen, el clima de la región es "A", clima tropical, donde su mes más frío supera la temperatura a los 18°. Se ha podido determinar dos variedades de este clima, en la región fronteriza: (Af) o clima selva tropical lluvioso, y el (Am) o clima tropical monzónico. El sector Sierra Parima, se encuentra en la variedad del área de clima tropical lluvioso (Af), en la cual se encuentran diferencias dadas por la altura y la precipitación.

Las alturas de esta área supera los 1 000 mts., y las precipitaciones son superiores a los 3 500 mm. ⁽³⁾⁽⁴⁾.

La hidrografía del sector pertenece a la subcuenta del Alto Orinoco, de acuerdo a la subdivisión elaborada por COPLANARH (Comisión del Plan Nacional de

² Oficina Central de Estadística e Informática "El Censo en el T. F. Amazonas". Resultados Básicos, 1992. Pág. 14.

³ Ibid. Pág. 9.

⁴ Comisión para el Desarrollo del Sur de Venezuela la M. O. P. N°1, Caracas, 1970. Pág. 20.

Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos). La subregión del Alto Orinoco ocupara un área de 49 442 Km² ⁽⁵⁾ con un volumen de escurrimiento anual de 81 777 m³ X 10 elevado a la 6.

Los rios más importantes que conforman esta subregión son: Ocamo, Botamo, Padamo, Matacuni, Mavaca y Caño Siripisi ⁽⁶⁾.

Los suelos del sector pertenece a la categoría de podsólicos. Los suelos podsólicos amarillo- rojizos son los suelos que se localizan en las pendientes más suaves, son profundos, fuertemente meteorizados, de greda arcillosa de saturación de bases y contenido de materia orgánica bajo.

La vegetación característica es la selva lluviosa o bosque pluvial macrotérmico, que constituyen las formaciones vegetales correspondientes al clima tropical lluvioso (Af). En estas regiones la temperatura media anual nunca es inferior a los 26°C y las precipitaciones son en promedio mayores de 2 000 mm.

Esta formación comprende gran multiplicidad de especies, marcada estratificación, plantas trepadoras, variedad de epifitas como las orquídeas, los árboles no poseen profundas raíces y tienen troncos rectos lisos.

La vegetación en la Serranía de Parima ha sido clasificada como selva nublada o bosque lluvias mesotérmico y aquí se encuentran las cabeceras de los grandes ríos.

c) Aspecto Humano

El Territorio Federal Amazonas, tiene un total de 55 717 hab ⁽⁷⁾ de acuerdo al último censo de población y Vivienda efectuado en 1990, ocupando el vigésimo tercer lugar de población lo ubica dentro de las entidades que tienen menos de 20 hab. Por Km², por consiguiente una de las más deshabitadas del país. El área de trabajo se encuentra en el Departamento de Atabapo, el cual posee en 7.7% de la población constuida en un alto porcentaje por indígenas del grupo étnico Yanomani y Yekuana.

De acuerdo al Censo Indígena levantado por la oficina Central de Estadística e Informática, (OCE) grupo étnico es: "Un conjunto de personas que comparte la misma lengua y/o cultura, que generalmente habita una misma región geográfica y que reconoce una historia y tradición comunes" ⁽⁸⁾.

La forma predominante de asentamiento permite apreciar que el 67% de todas las comunidades de población indígena, predomina el asentamiento de casas agrupadas, el 12% las casas dispersas y el 12% en casa comunal. La casa comunal única en la cual reside toda la población de la comunidad fue reportada en el grupo Yanomami de acuerdo a los datos del Censo Indígena.

⁵ Ibid. Pág. 22.

⁶ Idem.

⁷ Oficina Central de Estadística e Informática "El Censo 90 en el T. F. Amazonas". Resultados básicos, 1992 Pág. 9.

⁸ Oficina Central de Estadística e Informática, Censo Indígena de Venezuela, 1985, Pág. 23.

Los Yonamami ocupan una gran extensión geográfica donde el epicentro es la sierra Parima, que constituye la línea divisoria de aguas que determino la frontera entre Venezuela y Brasil. Las comunidades Yanomami son numerosas y dispersas. Para 1982, se estimó que la población Yanommi alcanzó 9 917 individuos ⁽⁹⁾ de acuerdo al Censo Indígena de la OCEI, 1985. Son agricultores que utilizan la quema de cazadores, pescadores y recolectores. Desde el punto de vista lingüístico, al principio se consideró que los Yanomami constituían un grupo aislado ⁽¹⁰⁾ y según Mason (1950), están ubicado en la confluencia de tres importantes áreas lingüísticas: Arawak, Caribe y Tupí⁽¹¹⁾. Se ha aplicado variedad de términos a los Yanomami entre los cuales se encuentran los Xiriana (Shiriana) y los Guaica (Waika) ⁽¹²⁾. Waika fue el término con el que durante años se designó a los Yanomami de Venezuela; Yanomami sin embargo, va sustituyendo a Waika en la opinión pública. El término Waika en la opinión pública. El término Waika origino el topónimo Santa María de los Guaicas, en la confluencia de los ríos Ocamo y Orinoco.

Yanomami y su variante dialectal Yanowami , significa “ser humano”⁽¹³⁾. La vivienda de estos grupos es el shapono, es una estructura circular construida alrededor de un solar, con una serie de cobertizos familiares. En el Ato Ocamo, los techos son de dos aguas y a veces, las casas son rectangulares y cerradas pero la disposición circular se mantiene alrededor de la plaza central. Estas viviendas son elaboradas con leños y palmas y la disposición circular refleja el orden social. Los hermanos comparten fugones continuos agrupándose los linajes y sólo se intercalan los afines. La vida social y religiosa se desarrolla hacia las parte delantera de la vivienda.

El grupo que habita un shapono es relativamente estable, sólo una pequeña parte es fluctuante. El asentamiento se distingue con el nombre de un lugar, río de montaña o cualquier otra característica, a ese nombre se le añade el sufijo theri, que se refiere a los habitantes.

La subsistencia de los Yanomami se deriva de la agricultura, caza, pesca y recolección. Estas actividades se desarrollan en los alrededores de la viviendas. Cada persona que cultiva determinado conuco es dueño del producto de su trabajo. La comunidad no es propietaria del territorio que explota y por la baja densidad poblacional no necesita competir por el terreno que explota. La caza es una actividad que realiza con entusiasmo . los yernos deben ser buenos cazadores para asegurar la carne que necesitan sus suegros. Los lugares donde se ultimaron animales se van señalando en el camino a medida que los cazadores se desplazan. Las mujeres se entusiasman con la casería ya para los Yanomami es muy importante consumir carne. Los cazadores usan arco y flecha con puntas de arpón, lanceoladas y las de curarse son conservadas para la guerra, al igual que el machete y cuchillo.

⁹ Ibid. Pág. 87.

¹⁰ Fundación La Salle. “Los aborígenes de Venezuela”. Pág. 485.

¹¹ Ibid. Pág. 488.

¹² Ibid. Pág. 489.

¹³ Idem.

Los Yanomami inicialmente ,emplearon la roza para preparar el terreno donde iban a cultivar, empleando hachas de piedra y utilizaron el fuego para eliminar los árboles de mayor tamaño. Entre los productos que siembran puede citarse plátano, ocumo, maíz, algodón y tabaco, los cuales se cultivan en asociación. Estas parcelas son cultivadas durante dos o tres años, luego el terreno es abandonado por un lapso de cinco o seis años, las parcelas llegan a medir desde 1 000 m² hasta tres hectáreas, donde los grupos familiares alcanzan alrededor de 300 personas.

III. DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

3.1. La Normalización de Nombres Geográficos

a) Concepto:

La normalización de nombres geográficos es un proceso orientado hacia la identificación de los rasgos geográficos de manera que permitan ser identificados por el usuario a través de un nombre propio y único de su entorno, en el mismo está explícita la existencia del nombre y de su correcta ubicación geográfica con relación al accidente que designa.

En este sentido es importante precisar como definición de normalización el siguiente concepto :“Se entiende por normalización nacional la regularización de las formas escritas de los nombres geográficos y sus aplicaciones dentro de un país, mediante el procesos de autoridad aprobados con el apoyo del gobierno de dicho país” (14).

b) Antecedentes:

En Venezuela hasta el presente, no se cuenta con un programa concreto de normalización de nombres geográficos pues la actividad toponímica ha sido orientada hacia otros aspectos igualmente necesarios en un Departamento de formación, tanto a nivel estructural como la formación de recursos humanos.

Sin embargo, dentro de la investigación toponímica se contempla la selección y verificación de los nombres geográficos de origen indígena de las diversas zonas del país, en las cuales se encuentran asentados estos grupos. Esta nomenclatura va a ser impresa en el material cartográfico que produce la institución debe ser normalizado a dos efectos debrindar una formación toponímica eficientemente recolectada y verificada, sirviendo de base a la vez, a posteriores estudios sobre nombres geográficos.

Esta investigación se basa en los acuerdos y resoluciones que sobre nombres geográficos se han llevado a cabo tanto en las Conferencias de las Naciones Unidas sobre Nombres Geográficos, como en la labor desplegada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, a través de una trayectoria de más de cincuenta años en los cuales ha marcado pauta a través de los cursos de nombres geográficos, de los cuales se han dictado cuatro hasta la fecha.

Toda esta experiencia que los países americanos han tenido en la materia sirve de referencia a los nacientes proyectos de normalización toponímica en Venezuela.

3. 2. Metodología de la Investigación

los procedimientos seguidos para normalizar los nombres geográficos, contemplan tres fases metodológicas las cuales comprenden una fase de gabinete, una fase de campo y una fase de Análisis de Resultados, las cuales fueron aplicadas en esta investigación.

a) Fase de Gabinete:

- 1.1. Revisión de la cartografía histórica que abarcó el área de investigación, para efectuar el estudio de las formas escritas aparecidas para un mismo accidente, así como también su correcta ubicación.
- 1.2. Revisión del material aerofotográfico, imágenes de radar, imágenes de satélite y selección de la escala de trabajo. Esta etapa incluyo:
 - Revisión de fotografías previamente clasificadas.
 - Registro en fichas de material examinado y nombres evaluados.
- 1.3. Selección de nombres a verificar.
- 1.4. Determinación de los contactos iniciales para la realización de las entrevistas en el terreno tales como:
 - Misiones Religiosas.
 - Asentamientos humanos.
 - Puestos del Ejército y Guardia Nacional.
 - Federación de indígenas.
 - Corporaciones regionales, gobernaciones y otros.
- 1.5. Elaboración del itinerario a seguir y apoyo logístico necesario.

b) Fase de campo

Clasificación de campo. Actividad en la cual se llevaron al campo las fotografías y mapas seleccionados con los accidentes y nombres a verificar previamente marcados y también, se recolectaron nombres nuevos. Para esta actividad se dividió el área en cinco sectores para facilitar su abordaje en función de la facilidad prestada por el apoyo logístico suministrado por la Institución.

- Se inicio con la entrevista en las misiones religiosas, personal militar de los puestos fronterizos y civiles que pudieron suministrar información.
- Se procedió a efectuar consultas en las comunidades indígenas mediante un intérprete. Esta información quedo impresa en una cinta magnetofónica a

través del uso de grabadoras, para ser examinada la fonética posteriormente por una lingüística.

- El clasificador de campo verifico la ortografía y las aplicaciones del nombre en función del accidente del uso local.
- Se recolectaron las formas escrita de los nombres usados localmente y aparecidos en letreros y otros registros.
- Se verificaron en el terreno las duplicaciones o designaciones erróneas y se recopilaron nombres nuevos, los cuales fueron escritos en el material cartográfico dándoles una ubicación aproximada.
- Se verificaron los nombres seleccionados en gabinete en función de su autenticidad y localización.

c) Análisis de Resultados:

Esta fase se refiere al hecho de remitir a la oficina el material trabajado en campo y fue objeto de análisis para la posterior elaboración de la sobrepuesta toponímica necesaria en la elaboración del material cartográfico.

Con los registros inscritos en las fichas producto de la revisión inicial del material histórico y la información de campo, se determinó la forma escrita para los nombres que son objeto de análisis, a la vez que se verifico su autenticidad y localización. Estos nombres deberán aparecer en el material cartográfico mediante la forma que se determino evitando confusiones para los usuarios y produciendo un material cartográficos con un contenido toponímico verificado y normalizando. En esta etapa se contó con el apoyo de bibliografía seleccionada, diccionarios y diversas fuentes de información.

d) Lista de Nombres Normalizados

Esta lista contiene aquellos nombres que fueron producto de la revisión cartográfica y que resultaron concordantes durante este proceso, tanto en la designación de los accidentes, como en la forma ortográfica empleada en la cual fue constatada en el trabajo de campo.

El resto de los nombres recopilados en campo serán objeto de oficialización y servirán de base a posteriores publicaciones cartográficas.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Está investigación constituye una prueba piloto de un trabajo de normalización de nombres geográficos que en esta oportunidad correspondió al sector Sierra Parima del Territorio Federal Amazonas. Se pretendió aplicara una metodología que permitió cumplir con el objetivo trazado que consistió en normalizar los nombres geográficos de este sector.

Los nombres correspondientes a los accidentes culturales, constituyó una limitante por sus características intrínsecas que evidencian la movilización de los grupos humanos, siendo factor de gran dinámica. Estos nombres, a menos que se refieran a centro poblados de gran tamaño, son sensibles a desaparecer y a aparecer nuevos, producto de la dinámica de estos mismos grupos.

Sin embargo, se considera una valiosa experiencia que se ve mejorada en posteriores investigaciones, en la cual se contará además con el apoyo y orientación de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos.

De la misma manera, se considera importante continuar con este tipo de trabajo ya que es una forma de lograr que cada accidente pueda ser identificado y conocido con un solo nombre nuevo para lograr finalmente, la uniformidad necesaria para las diversas actividades que se llevan a cabo en el país y que tienen como soporte, los nombres geográficos.

BIBLIOGRAFIA

1. "El círculo de los Fuegos" Jackes Lizot. Monte Avila Editores. Año 1976. Caracas. Traducción: Jorge Mostro.
2. Estabáñez, José "Tendencias y Problemática Actual de la Geografía". Editorial Cincel-1982.
3. Fundación La Salle "Los Aborígenes de Venezuela". Instituto Caribe de Antropología y Sociología. Tomo II, Editorial Monte Avila. Editores, Caracas. 1982.
4. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Material suministrado en el 4° curso de Nombres Geográficos. I. P. G. H. INEGI- México, 1991- México.
5. Ministerio Do Planejamento Condenação Geral. Fundação Instituto Brasileiro De Geografia E. Estatística. Primera Conferencia Regional Sudamericana sobre Normalización de Nombres Geográficos. Brasilia- 1973.
6. Oficina Central de Estadística e Informática. "En Censo 90 en el Territorio Federal Amazonas" Resultados Básicos. 1992.
7. Oficina Central de Estadística e Informática "Censo indígena de Venezuela". Nomenclátor de comunidades y Colectividades, Caracas- 1985.
8. Organización de Las Naciones Unidad "Manual de Organización y Funciones de un Programa Nacional de Normalización de Nombres Geográficos". Nueva York- 1986.
9. República de Venezuela. Ministerio de Otras Públicas. Comisión para el Desarrollo del Sur de Venezuela. (CODESUR) Informe Preliminar Publicación N°1 Marzo- 1970.